

Municipios con reglamentos relacionados con el manejo de los residuos solidos urbanos por entidad federativa, 2010  
(Número)

Entidad federativa	Total	Con servicios de recolección y disposición final	Con reglamentos
Aguascalientes	11	10	7
Baja California	5	4	3
Baja California Sur	5	5	2
Campeche	11	11	4
Coahuila	38	36	21
Colima	10	10	3
Chiapas	118	117	12
Chihuahua	67	64	21
Ciudad de México	16	0	6
Durango	39	37	4
Guanajuato	46	34	25
Guerrero	81	80	5
Hidalgo	84	79	28
Jalisco	125	102	82
México	125	107	68
Michoacán	113	103	33
Morelos	33	23	3
Nayarit	20	17	3
Nuevo León	51	37	14
Oaxaca	570	441	40
Puebla	217	202	11
Querétaro	18	14	6
Quintana Roo	9	9	6
San Luis Potosí	58	55	5
Sinaloa	18	18	4
Sonora	72	72	9
Tabasco	17	16	6
Tamaulipas	43	40	5
Tlaxcala	60	60	5
Veracruz	212	179	30
Yucatán	106	102	7
Zacatecas	58	56	8
Nacional	2,456	2,140	486

NOTAS

**Notas** Número de municipios por entidad federativa y de delegaciones de la Ciudad de México<br><br> Los datos proceden del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).<br><br>Con motivo de la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada el 29 de enero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, el Distrito Federal cambió su denominación a Ciudad de México. La información correspondiente a dicha entidad se presenta con este nuevo nombre.

NOTAS

-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	Número de municipios en entidades federativas con reglamentos relacionados con el manejo de los residuos sólidos urbanos  Los datos proceden del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La fuente no ha publicado actualización de esta información (revisión: Julio, 2017).  La fuente indica que no proporcionaron información los municipios siguientes: Urique, Chihuahua; Canelas, Durango; Tecámac, estado de México; Xicoténcatl, Tamaulipas; Actopan, Cosoleacaque , Isla, Moloacán, Pueblo Viejo, San Juan Evangelista, Soteapan, José Azueta, Tlacojalpan, Tlacotalpan y Carlos A. Carrillo, Veracruz de Ignacio de la Llave. Con motivo de la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada el 29 de enero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, el Distrito Federal cambió su denominación a Ciudad de México. La información correspondiente a dicha entidad se presenta con este nuevo nombre.
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	Disponibilidad en municipios de servicios relacionados con los residuos sólidos urbanos  Los datos proceden del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La fuente indica que los siguientes municipios no proporcionaron información: Urique, Chihuahua; Canelas, Durango; Tecámac, estado de México; Xicoténcatl, Tamaulipas; Actopan, Cosoleacaque, Isla, Moloacán, Pueblo Viejo, San Juan Evangelista, Soteapan, José Azueta, Tlacojalpan, Tlacotalpan y Carlos A. Carrillo, Veracruz de Ignacio de la Llave. La información que se presenta es la más reciente disponible (revisión: Julio, 2017). Con motivo de la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada el 29 de enero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, el Distrito Federal cambió su denominación a Ciudad de México. La información correspondiente a dicha entidad se presenta con este nuevo nombre.
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	
-	

FUENTES

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011, Módulo 6: Residuos Sólidos Urbanos, consultado en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx>, 17-07-2017.